1. Nombre del Proyecto: " FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: igualdad de oportunidades para Arauca

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: ARAUCA CON BUEN GOBIERNO

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: SARAVENA TERRITORIO DE PAZ CON GOBERNABILIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4501) Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (450100400)	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.	4	Número	34

PISCC 2024-2027							
Programa	**Producto**	**Código de Indicador**	**Indicador de Producto**	**Actividades**	**Descripción**	**Línea Base**	**Meta Cuatrenio**
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Estrategia Psicopedagógica dirigidas a las instituciones educativas	Implementar talleres psicoeducativos de pautas de crianza (peligros del internet, ciberacoso, grooming sexting y adicciones) en las Instituciones educativas del municipio.	0	3
				Realizar Campañas en los barrios del municipio de Saravena	Implementar campañas de prevención (autocuidado) dirigida a los barrios más afectados por este flagelo	0	3
				Realizar campañas a la población del Municipio.	Implementar campañas educativas de autocuidado a la población en general en temas relacionados con el factor oportunidad.	0	3

1.3 Problema Central:
Deficientes acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional para promover la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:
Escasas iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana a la comunidad en general del municipio de Saravena.

CAUSAS INDIRECTAS:
1.1 Limitadas estrategias educativas para la prevención en pautas de crianza (peligros del internet, ciberacoso, grooming sexting y adicciones).
1.2 mayor incurrencia de niños, jóvenes y adolescentes en conductas contrarias a la sana convivencia o que afectan su integridad personal
1.3 insuficientes estrategias de concientización para orientar a los ciudadanos a llevar una sana convivencia

EFECTOS DIRECTOS:
Incremento de problemas de convivencia en las instituciones educativas y comunitarias.

EFECTOS INDIRECTOS:
1.1 Menor calidad de vida y bienestar para los ciudadanos en el entorno escolar y comunitario.
1.2 Percepción negativa de las instituciones educativas y autoridades locales
1.3 Creciente sensación de inseguridad y desprotección entre los ciudadanos

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

La procuraduría mediante Boletín No. 361 DE 2024, anunció nuevas medidas para la fiscalización y vigilancia de las actuaciones por parte de las autoridades competentes, en la atención y abordaje integral a los casos de violencia y abuso sexual contra menores de edad en instituciones educativas públicas, cometidos presuntamente por docentes o entre los mismos estudiantes; así como de las prácticas de ciberacoso y "grooming" contra menores de edad en el país.

El municipio de Saravena, mediante el PLAN DE ACCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025, se estableció las diferentes problemáticas existentes en las instituciones educativas, como se describen a continuación:

PLAN DE ACCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

PROBLEMÁTICA EXISTENTE	*POSIBLES CAUSAS*	*ACCIONES*	*PLAN DE INTERVENCIÓN*	*RESPONSABLE*
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	❖ Familias disfuncionales ❖ Falta de aceptación en determinados grupos ❖ Falta de normas y limites ❖ violencia y maltrato intrafamiliar ❖ Presión del grupo-	PREVENCIÓN	1) Taller sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas. 2) Realizar campañas con las instituciones: personería, policía de infancia y adolescencia (operativos al ingreso y/o salida de clases. 3) Escuela de Padres 4) Activación de la ruta de atención de prevención y tratamiento al consumo de SPA. 5) Espacios de publicidad en los medios radiales.	Comité de convivencia escolar Municipal (según corresponda) apoyo interinstitucional SNBF-Rector (a)/apoyo de salud pública de la Alcaldía Municipal y referente de NNAJ

EMBARAZO EN ADOLESCENTES	❖ Desconocimiento métodos de planificación ❖ Sexualidad activa a temprana edad, familias disfuncionales, ❖ Violación o explotación sexual ❖ Desescolarización ❖ Factores socioeconómicos	PREVENCIÓN	1) Taller sobre prevención embarazo adolescente 2) Implementación de la estrategia de prevención de embarazo en adolescentes	Comité de convivencia escolar Municipal (según corresponda) - apoyo interinstitucional - Rector (a) – orientadores escolares/ apoyo de salud pública de la Alcaldía Municipal y referente de NNAJ
ESTUDIANTES CON PENSAMIENTOS E INTENTOS DE SUICIDIO.	❖ Agresividad entre compañeros, (bullying) ❖ Mal manejo de emociones, ❖ familias disfuncionales ❖ consumo de SPA ❖ Violencia sexual ❖ Violencia intrafamiliar	PREVENCIÓN	1) Taller sobre manejo de emociones y resolución de conflictos 2) Proyecto de integrador 3) Espacios de publicidad en los medios radiales. 4) Promover la atención en el centro de escucha	Comité de convivencia escolar - Apoyo interinstitucional SNBF - Coordinación - Orientación escolar - Rector (a)/ Apoyo de estudiantes de práctica de Último semestre de psicología UNAD/ Apoyo centro de escucha
CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES.	❖ Familias disfuncionales ❖ Falta de normas y limites busca o falta de aceptación ❖ Violencia intrafamiliar	PREVENCIÓN	1) Escuela de Padres Realizar campañas de prevención y control en establecimientos, operativos en las IE,	Comité de convivencia escolar - Apoyo interinstitucional SNBF - Coordinación - Orientación escolar
	❖ Consumo de sustancias psicoactivas	PREVENCIÓN	2) Escuela de Padres	Rector (a)- IPS Hospital del Sarare- comisaria de familia- Defensoría de familia
	❖ Familias disfuncionales	PREVENCIÓN	1) Socialización de ruta de atención de las peores formas de trabajo infantil PFTI, a la población del municipio de Saravena	Comité de convivencia escolar - Apoyo interinstitucional SNBF - Coordinación - Orientación escolar
	❖ Desinterés por parte de la comunidad ante la deserción escolar	PREVENCIÓN	1) Socialización con padres de familia y docentes respecto a la deserción escolar y sus consecuencias	Comité de convivencia escolar - Apoyo interinstitucional SNBF - Coordinación - Orientación escolar
POSIBLES CASOS DE ABUSO SEXUAL	❖ Deserción Escolar	PREVENCIÓN	1) Realizar socialización en cuanto a la prevención de trabajo infantil, explotación sexual comercial a la comunidad educativa 2) Activación de la ruta de atención de violencia sexual	Rector (a)- IPS Hospital del Sarare- comisaria de familia- Defensoría de familia
ACOSO ESCOLAR	❖ El contexto familiar y socia ❖ Falta de normas en casa, ❖ Uso inadecuado de las redes sociales, ❖ Maltrato por parte de los padres de familia y/o cuidadores	PREVENCIÓN	1) Taller sobre manejo de emociones y resolución de conflictos en la escuela 2) Taller sensibilización y/o Conversatorio sobre el manual de convivencia 3) Retomar acciones preventivas por parte de los docentes y directivos	Comité de convivencia escolar Municipal (según corresponda) Apoyo interinstitucional desde el SNBF/Apoyo de estudiantes de práctica de Ultimo semestre de psicología UNAD/ apoyo de salud pública de la Alcaldía Municipal y referente de NNAJ

En lo corrido de la vigencia 2025, en el municipio se han registrado 14 casos registrados de violencia intrafamiliar según reporte de estadística de la policía nacional:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

PROCESO ESTADÍSTICO CERTIFICADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO DE INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

ARMA MEDIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA HECH	GENERO	AGRUPA_EDAD_PERSONA	CODIGO DA	CANTIDAD
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	01/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	23/01/2025	MASCULINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	24/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/02/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	15/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	24/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	23/01/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	04/02/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/02/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/02/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	09/02/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/02/2025	FEMENINO	ADULTOS	81736000	1

Además, se han presentado 2 casos de hurtos en el municipio de Saravena:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO DE INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD
HURTO A MOTOCICLETAS
PERÍODO DEL 01 ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

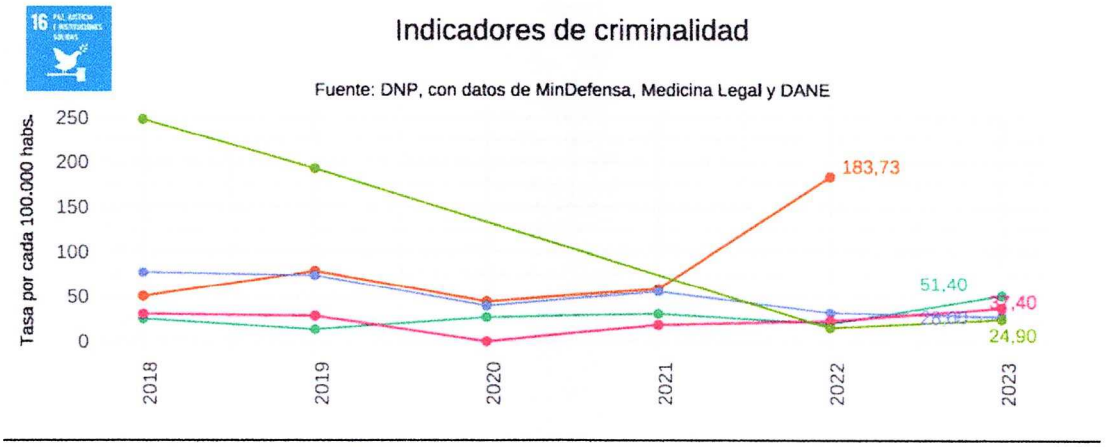
ARMAS MEDIOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA HECHO	CODIGO DANE	CANTIDAD
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	05/01/2025	81736000	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	ARAUCA	Saravena	18/01/2025	81736000	1

Es por eso es que se tiene que realizar una campaña de educación en los barrios (Barrio Santander, Barrio José Vicente, Barrio el Prado, Barrio Gaitán, Barrio las Flores, Barrio San Luis, Barrio el Jardín) más afectados por el hurto en nuestro municipio, incentivando a la ciudadanía a tener el mayor cuidado, y trasmitiéndoles unas estrategias de seguridad que pueden trasmitir a toda la comunidad, para que podamos convertir poco a poco en nuestros barrios en entornos más seguros.

1.3.3 Magnitud del problema.

Cero (0) Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes (28,00)
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes 24,90



1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Municipal	Saravena - Arauca	Cooperante	Ofrecer programas que aporten a la construcción de una sana convivencia	Asignación de recursos financieros, técnicos y administrativos para el desarrollo del proyecto
Otro	Comunidad	Beneficiario	Entornos seguros, respetuosos y armoniosos, participación activa en actividades comunitarias inclusivas y pacíficas	Participación en los eventos y campañas que realice la secretaria y/o la administración
Otro	Adolescentes	Beneficiario	Lograr una sana convivencia y mejorar la calidad de vida.	Participación en los eventos y campañas que realice la secretaria y/o la administración

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

Cada uno de los actores definidos dentro de la presente alternativa tiene alguna participación en el desarrollo del proyecto y contribuye desde su experiencia y competencia al cumplimiento de los objetivos del mismo. En cuanto a los actores institucionales tenemos que la Secretaría General y de Gobierno, quien está interesada en la ejecución del proyecto por cuanto contribuye para mejorar los factores de seguridad y convivencia del municipio; para garantizar el correcto uso de los recursos que sean asignados al proyecto, velar por la optimización de las herramientas dispuestas para su cumplimiento; así como el impacto generado en la población beneficiada en el municipio.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
personas	65.754	PROYECCION DANE 2025

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
NNAJ	790	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CORTE SIMAT FEBRERO grado 7º
DOCENTES	125	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
COMUNIDAD	400	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO POLICIA NACIONAL

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									790
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									475
60 en adelante									50
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA									1315

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Aumentar las acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional para promover la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUNTE DE VERIFICACION
01	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (450100400)	Numero	1	Secretaria general y de gobierno	Minuta Registro fotográfico Informe de supervisión

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Escasas iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana a la comunidad en general del municipio de Saravena.	Generar iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana a la comunidad en general del municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Limitadas estrategias educativas para la prevención en pautas de crianza (peligros del internet, ciberacoso, grooming sexting y adicciones).	Desarrollar estrategias educativas para la prevención en pautas de crianza (peligros del internet, ciberacoso, grooming sexting y adicciones).
Causa Indirecta 1.2:	Mayor incurrencia de niños, jóvenes y adolescentes en conductas contrarias a la sana convivencia o que afectan su integridad personal	Disminuir la incurrencia de niños, jóvenes y adolescentes en conductas contrarias a la sana convivencia o que afectan su integridad personal
Causa Indirecta 1.3:	Insuficientes estrategias de concientización para orientar a los ciudadanos a llevar una sana convivencia	Crear estrategias de concientización para orientar a los ciudadanos a llevar una sana convivencia

1.7.3 META

Capacitar a 1315 personas en las diferentes iniciativas de promoción de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.8 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**	SI
2	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	NO

1.8.1 Justificación

Que el artículo 2 de la Constitución Política consagra que "son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...) mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Con el artículo 122 de la Ley 418 de 1997, se crea el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en adelante el FONSECON, cuya naturaleza es la de una cuenta especial, sin personería jurídica, administrada por el Ministerio del Interior, como un sistema separado de cuenta, cuyo objeto o finalidad será de garantizar la seguridad, convivencia ciudadana y todas aquellas acciones tendientes a fortalecer la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial, por lo tanto los recursos serán invertidos en gastos que propicien por la seguridad, y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

Ahora bien, aquellos recursos que fueren recaudados por las entidades territoriales y obedezcan al mismo concepto del 5% sobre contratos de obra pública deben ser invertidos en un "Fondo-Cuenta Territorial", en adelante FONSET, y destinados para adquirir bienes o servicios relacionados con: "dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

El Decreto 1066 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior", en su ARTÍCULO 2.7.1.1.9. dispone la obligatoriedad de crear en territorios los FONSET, los cuales al igual que FONSECON, son cuentas especiales sin personería jurídica y con representación directa por parte de los alcaldes o gobernadores, quienes pueden delegar la administración de estos recursos en sus secretarios de gobierno.

En cuanto a la destinación de los recursos FONSET, deben ser objeto de gasto prioritario en programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, permitiéndose hacer uso en gastos operativos, logísticos y de administración estrictamente necesarios para la formulación, diagnostico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos, sin superar el 1.5% del Plan Anual de Inversiones a que se refiere el artículo 2.7.1.1.16 del mismo decreto

Que, mediante acta de comité de orden público No. 04 de 25 de marzo de 2025 001-2023 (la cual se adjunta y hace parte de los documentos previos) se aprobaron los proyectos presentados en razón a los recursos disponibles, en razón a:

Proyecto: 1 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

En relación al cumplimiento del Plan Integral y seguridad y convivencia ciudadana PISCC y obedeciendo a la problemática priorizada por todos los organismos municipales que tienen como objeto la protección de los derechos inalienables de la familia y en especial a nuestros NNA de nuestro municipio, surge la necesidad de establecer estrategias que conlleven a la concientización y mitigación de dichas problemáticas en relación a lo esbozado en el PISCC, donde se materializaron las preocupaciones de la población civil y diferentes instituciones públicas manifestando de manera urgente el actuar por parte de la administración municipal para la erradicación de dicha problemática.

ENTORNOS EDUCATIVOS Los casos de acoso escolar y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en entornos educativos son de especial seguimiento para la Procuraduría General de la Nación, profiriendo decisiones y

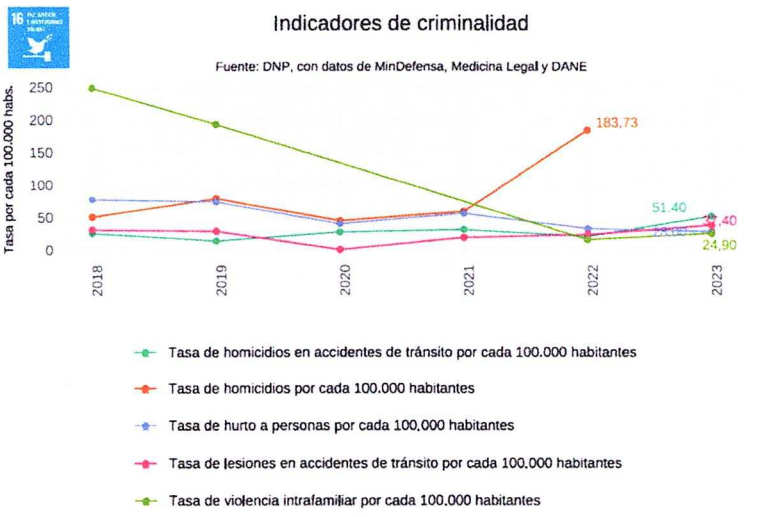
adelantando seguimiento y control, para movilizar acciones efectivas frente a estas agresiones, dado el aumento de denuncias públicas por presuntas conductas en las que se han visto involucradas diversas instituciones educativas en el país.

La Convivencia Ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana. La Convivencia comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

La seguridad ciudadana, por su parte, son las acciones que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos de los delitos y los comportamientos que afectan su integridad y sus bienes. Ambos elementos son primordiales para construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, las libertades públicas y el respeto a la dignidad humana. La Seguridad Ciudadana busca la protección a las personas contra el delito y la inseguridad, se entiende como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.

El municipio de Saravena presenta una alta incidencia del conflicto social y armado, que entre otras limita la función policiva, dejando las comunidades expuestas a los eventos propios que alteran el relacionamiento entre ciudadanos, así como a las acciones externas que disminuyen su percepción de seguridad. La tasa de homicidios del municipio se encuentra dentro de las más altas del departamento, con un valor de 183.73 por cada 100.000 habitantes, mientras que presenta el valor más bajo en el departamento en lo que respecta en accidentes de tránsito.

Los delitos relacionados con violencia intrafamiliar y abuso sexual han aumentado durante los últimos años, obteniéndose durante el año 2018 y 2019 alzas significativas, por encima de la media, teniendo una disminución en 2023.



Por lo anterior, la administración Municipal de Saravena, en cumplimiento del Plan de 2024-2027, en busca de la conservación del orden público, la seguridad y convivencia pacífica de sus habitantes, el respeto, la tolerancia y el desarrollo social de cada uno de ellos, por medio del presente proyecto requiere adelantar acciones dentro del marco del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, que son de carácter prioritario y fundamental para la conservación de la seguridad y convivencia pacífica en nuestro municipio.

La alternativa de solución, viene priorizadas desde el Plan De Convivencia y Seguridad Ciudadana – 2024-2027 y las actividades están aprobadas mediante acta del Comité de Orden Público, se priorizó esta iniciativa que se desarrolla con el fin de generar espacios de sana convivencia, de diálogo, de integración y de mejorar la presencia institucional para la construcción de paz, la reducción de infracciones y contravenciones y la sana convivencia.

1.8.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Artículo 1. "Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."

El pluralismo es un concepto que conlleva a la aceptación práctica de la existencia, dentro de la sociedad, de diversos intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos, y debe recoger una visión normativa tolerante de esa realidad social que le otorgue un carácter democrático, en la medida en que la vida en comunidad resulta de la confluencia regulada de diversas visiones sobre ella.

Artículo 2. como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Ley 418 de 1997. (modificado por el Decreto 2170 de 2004). Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales.

El Decreto 1066 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior"

Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Decreto 04 de 18 de Enero de 2021: "Por medio del cual se adopta la actualización del manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024: Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación

Acta de comité de Orden Publico No. 07 de 27 de junio de 2024, en la cual se aprobó el PISCC vigencia 2024-2027 en el municipio de Saravena.

Acuerdo N° 05 del 2024 "por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 "una Saravena transformada, próspera y grande" y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo Nº 06 Del 2024 por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

Acta de comité de Orden Público No. 04 de 25 de marzo de 2025, en la cual se aprobaron los proyectos de inversión en la vigencia 2025.

1.8.3 **MODALIDAD DE CONTRATACION** (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Dispone el artículo 2º "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas…"

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Clase de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio**: Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
- **Medido a través de** Número
- **Descripción del bien o servicio:** Desarrollar estrategias interinstitucionales para promover la seguridad y la convivencia ciudadana que involucren a toda la comunidad educativa, tanto alumnos, docentes y comunidad en general del municipio de Saravena
- **Descripción de la Demanda** De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera

integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel del departamento de Arauca de acuerdo con la necesidad requerida.

- **Descripción de la Oferta** 1315 personas beneficiadas

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2023			
	2024	1	1	0
PROYECTADO	2025	0	1	-1
	2026	0	1	-1
	2027	0	1	-1

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

El contratista deberá prestar los servicios en el desarrollo de los seminarios dirigidos a 790 estudiantes del grado 7 de las instituciones educativas del área urbana del municipio, 125 docentes, 200 de la comunidad en general y 200 habitantes de los barrios más vulnerables (Barrio Santander, Barrio José Vicente, Barrio el Prado, Barrio Gaitán, Barrio las Flores, Barrio San Luis, Barrio el Jardín), a quienes se les hará entrega de un kit de trabajo (agenda y lapicero), refrigerios, además se contara con 5 videos institucionales concientizando la problemática en relación a la problemática de Violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil.

ITEM	Denominación del Servicio	SEMINARIO
1	Denominación Técnica del Servicio	SEMINARIO
	Unidad de Medida	PERSONA
	Descripción General	**Seminario de formación sobre "PAUTAS DE CRIANZA Y VINCULOS SEGUROS**. dirigido a los estudiantes del grado séptimo de las diferentes Instituciones Educativas urbanas del Municipio de Saravena: - I.E. LA FRONTERA - I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - SEMILLEROS DE PAZ **METODOLOGIA:** 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 790 Estudiantes de los grados SEPTIMO de las instituciones educativas del área urbana (tomado del SIMAT FEBRERO 2025) Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 4 Profesionales: ✓ 3 profesionales en psicología o trabajo social con especialización relacionada en niñez y/o comunitaria ✓ 1 profesional en psicología Los seminarios se dictarán en cada una de las instituciones en horario escolar.

		<table><tr><th>INSTITUCION EDUCATICA</th><th>CANTIDAD ESTUDIANTES</th><th>ESTUDIANTES POR PROFESIONAL EN CADA SESION</th></tr><tr><td>CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL</td><td>174</td><td>43</td></tr><tr><td>JOSE EUSTASIO RIVERA</td><td>229</td><td>58</td></tr><tr><td>LA FRONTERA</td><td>122</td><td>30</td></tr><tr><td>SEMILLEROS DE PAZ</td><td>31</td><td>8</td></tr><tr><td>TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO</td><td>234</td><td>58</td></tr></table> **TEMÁTICA** Adicciones del internet Ciberacoso Grooming Sexting Adicciones alcohol y drogas El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería Certificado de participación
	Cantidad	790
	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD	CONTRATOS PERSONAL REQUERIDO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS REGISTRO FOTOGRAFICO INFORMES DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CERTIFICACION DEL RECTOR DE LA INSTITUCION PLANILLAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL
ITEM	**Denominación del Servicio**	**SEMINARIO**
2	Denominación Técnica del Servicio	SEMINARIO
	Unidad de Medida	PERSONA
	Descripción General	**Seminario de formación sobre "PAUTAS DE CRIANZA Y VINCULOS SEGUROS** dirigido a 125 docentes de las instituciones educativas urbanas del municipio de Saravena 25 docentes por institución - I.E. LA FRONTERA - I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - SEMILLEROS DE PAZ **METODOLOGIA:** 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 125 docentes de las instituciones educativas Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 5 Profesionales: 1 profesional en el área de derecho

		3 profesionales en psicología o trabajo social con especialización relacionada en niñez y/o comunitaria 1 profesional en psicología Cada profesional trabajara con 25 docentes en cada sesión. **TEMÁTICA** Adicciones del internet Ciberacoso Grooming Sexting Adicciones alcohol y drogas El ítem incluye medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), sillettería Certificado de participación
	Cantidad	125
	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD	CONTRATOS PERSONAL REQUERIDO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS REGISTRO FOTOGRAFICO INFORMES DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES PLANILLAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL
ITEM	**Denominación del Servicio**	**SEMINARIO**
3	Denominación Técnica del Servicio	SEMINARIO
	Unidad de Medida	PERSONA
	Descripción General	**SEMINARIO SOBRE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL** dirigido a 200 personas población general del municipio de Saravena **METODOLOGIA:** 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 200 personas población general del municipio de Saravena Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 5 Profesionales: 1 profesional en el área de derecho 3 profesionales en psicología o trabajo social con especialización relacionada en niñez y/o comunitaria 1 profesional en psicología Cada profesional trabajara con 40 personas en cada sesión. **TEMÁTICA** **PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL** El ítem incluye: Alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), sillettería Certificado de participación

			CONVOCATORIA AL SEMINARIO. La administración municipal invitara a toda la población del municipio de Saravena a través de las páginas oficiales de la alcaldía (Facebook, Instagram) y por los diferentes medios radiales del municipio.
		Cantidad	200
		SOPORTE DE LA ACTIVIDAD	CONTRATOS PERSONAL REQUERIDO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS REGISTRO FOTOGRAFICO INFORMES DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES PLANILLAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PAZ Y SALVO DE ALQUILER DE AUDITORIO
	ITEM	**Denominación del Servicio**	**SEMINARIO**
	4	Denominación Técnica del Servicio	SEMINARIO
		Unidad de Medida	PERSONA
		Descripción General	**SEMINARIO EN PREVENCION DEL HURTO (CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA)** dirigido a 200 personas de los barrios (Barrio Santander, Barrio José Vicente, Barrio el Prado, Barrio Gaitán, Barrio las Flores, Barrio San Luis, Barrio el Jardín) más afectados por el hurto en el municipio de Saravena **METODOLOGIA** 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 200 personas población general del municipio de Saravena Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 1 profesional en el área de derecho el profesional trabajara con 40 personas en cada sesión. **TEMÁTICA:** **PREVENCION DEL HURTO** El ítem incluye: Alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería Certificado de participación **CONVOCATORIA AL SEMINARIO**; La administración municipal invitara a toda la población de los barrios beneficiarios mediante los presidentes de las juntas de acción comunal.
		Cantidad	200

	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD	CONTRATOS PERSONAL REQUERIDO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS REGISTRO FOTOGRAFICO INFORMES DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CERTIFICACION DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LOS BARRIOS BENEFICIARIOS. PLANILLAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PAZ Y SALVO DE ALQUILER DE AUDITORIO
ITEM	**Denominación del Servicio**	**Kit DE APOYO**
5	Denominación Técnica del Servicio	KIT DE APOYO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**Kit de apoyo** que contiene agenda media carta de alto 20 cm y ancho 13 cm de 50 hojas cuadriculadas a un color, argollado metálico doble, portada y contraportada en propalcote de 240 gr full color y lapicero tinta negra retráctil cubiertos en pasta alto 20 cm y ancho 13cm. La agenda y el lapicero marcado con el logo del Municipio de Saravena
	Cantidad	1315
	SOPORTE	REGISTRO FOTOGRAFICO, ACTAS DE ALMACEN
ITEM	**Denominación del Servicio**	**SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIO**
6	Denominación Técnica del Servicio	**SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIO**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**Refrigerio;** compuesto por empanada de pollo y/o carne + vaso de jugo de 11 Oz. Cada participante recibirá un refrigerio en cada una de las sesiones del seminario programado.
	Cantidad	6575
	SOPORTE	REGISTRO FOTOGRAFICO, PAZ Y SALVO Y CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS
ITEM	**Denominación del Servicio**	**VIDEOS**
7	Denominación Técnica del Servicio	VIDEOS
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Pieza Publicitaria GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO con una duración de 40 segundos, formato digital MP4 resolución full HD con correspondiente edición con imagen institucional. Problemática de Violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil Los videos serán publicados en las redes sociales institucionales (página web, Instagram, Facebook, etc)
	Cantidad	5
	SOPORTE	CERTIFICACION DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	X
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1		**SEMINARIO DE FORMACIÓN**				
1.1	86101710	**Seminario de formación sobre "PAUTAS DE CRIANZA Y VINCULOS SEGUROS.** dirigido a los estudiantes del grado séptimo de las diferentes Instituciones Educativas urbanas del Municipio de Saravena: - I.E. LA FRONTERA - I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - SEMILLEROS DE PAZ METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 790 Estudiantes de los grados SEPTIMO de las instituciones educativas del área urbana (tomado del SIMAT FEBRERO 2025) Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 4 Profesionales: 3 profesionales en psicología o trabajo social con especialización relacionada en niñez y/o comunitaria 1 profesional en psicología Los seminarios se dictarán en cada una de las instituciones en horario escolar.	PERSONA	790	$ 185.000,00	$ 146.150.000

		TEMÁTICA Adicciones del internet Ciberacoso Grooming Sexting Adicciones alcohol y drogas El ítem incluye medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería Certificado de participación				
1.2	86101710	**Seminario de formación sobre "PAUTAS DE CRIANZA Y VINCULOS SEGUROS** dirigido a 125 docentes de las instituciones educativas urbanas del municipio de Saravena 25 docentes por institución - I.E. LA FRONTERA - I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - SEMILLEROS DE PAZ METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 125 docentes de las instituciones educativas Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 5 Profesionales: 1 profesional en el área de derecho 3 profesionales en psicología o trabajo social con especialización relacionada en niñez y/o comunitaria 1 profesional en psicología Cada profesional trabajara con 25 docentes en cada sesión. TEMÁTICA Adicciones del internet Ciberacoso Grooming Sexting Adicciones alcohol y drogas El ítem incluye medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería Certificado de participación	Persona	125	$ 185.000,00	$ 23.125.000
1.3	86101710	**SEMINARIO SOBRE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL** dirigido a 200 personas población general del municipio de Saravena METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 200 personas población general del municipio de Saravena	persona	200	$ 185.000,00	$ 37.000.000

		Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 5 Profesionales: 1 profesional en el área de derecho 3 profesionales en psicología o trabajo social con especialización relacionada en niñez y/o comunitaria 1 profesional en psicología Cada profesional trabajara con 40 personas en cada sesión. TEMÁTICA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL El ítem incluye: Alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), sillетería Certificado de participación CONVOCATORIA AL SEMINARIO. La administración municipal invitara a toda la población del municipio de Saravena a través de las páginas oficiales de la alcaldía (Facebook, Instagram) y por los diferentes medios radiales del municipio.				
1.4	86101710	**SEMINARIO EN PREVENCION DEL HURTO (CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA)** dirigido a 200 personas de los barrios (Barrio Santander, Barrio José Vicente, Barrio el Prado, Barrio Gaitán, Barrio las Flores, Barrio San Luis, Barrio el Jardín) más afectados por el hurto en el municipio de Saravena METODOLOGIA 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 200 personas población general del municipio de Saravena Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 1 profesional en el área de derecho el profesional trabajara con 40 personas en cada sesión. TEMÁTICA: PREVENCION DEL HURTO El ítem incluye: Alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), sillетería Certificado de participación CONVOCATORIA AL SEMINARIO; La administración municipal invitara a toda la población de los barrios beneficiarios mediante los presidentes de las juntas de acción comunal.	Persona	200	$ 185.000,00	$ 37.000.000

					SUBTOTAL	$ 243.275.000,00
2		APOYO LOGISTICO				
2.1	14111514	**Kit de apoyo** que contiene agenda media carta de alto 20 cm y ancho 13 cm de 50 hojas cuadriculadas a un color, argollado metálico doble, portada y contraportada en propalcote de 240 gr full color y lapicero tinta negra retráctil cubiertos en pasta alto 20 cm y ancho 13cm. La agenda y el lapicero marcado con el logo del Municipio de Saravena	Unidad	1315	$ 20.000,00	$ 26.300.000,00
2.2	90101603	**Refrigerio;** compuesto por empanada de pollo y/o carne + vaso de jugo de 11 Oz. Cada participante recibirá un refrigerio en cada una de las sesiones del seminario programado.	Unidad	6575	$ 8.000,00	$ 52.600.000,00
2.3	82131603	**GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES** mínimo 40 segundos cada uno, formato digital MP4 resolución full HD. Entregable: videos dirigidos a la población en general, concientizando la problemática en relación a la problemática de Violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil.	Unidad	5	$ 1.600.000	$ 8.000.000,00
					SUBTOTAL	$ 86.900.000,00
					TOTAL	$ 330.175.000,00

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DURACION
01	**"FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**	1 MES

NOTA: Incluya el tiempo (días, meses y/o año) que dure la ejecución del proyecto

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS
1- propósito (Objetivo general)	Financieros	Escasos recursos para brindar el apoyo a las todas las acciones de seguridad y convivencia que se presenten en el municipio.	Moderado	Moderado	Poca participación en de la población para acceder a estas iniciativas convivencia y seguridad

2-Componente (Productos)	administrativos	Que por falta de autonomía para que las comunidades desarrollen sus acciones de auto seguridad que contribuyan a la protección de sus familias y población en general.	Moderado	Moderado	Incumplimiento con los indicadores, estrategias y metas establecidas.
3- Actividad y/o Entregable	De mercado	Dificultad para contratar los profesionales idóneos para la formulación de los estudios técnicos que permitan la elaboración de las diferentes estrategias de auto seguridad y de construcción de entornos seguros.	Moderado	Moderado	Dificultad para el diseño de los estrategias y poca participación de la comunidad en Este tipo de escenarios

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Numero de procesos de formación sobre estrategias de entorno seguros y buena convivencia realizados

- **Tipo: beneficios**
- **Medido a través de: Número**
- **Bien producido: Otros**
- **Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80**
- **Descripción Cantidad:** Número de estrategias de prevención del delito materia de autocuidado establecidos
- **Descripción Valor Unitario: Personas capacitadas**

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	20.000.000	$20.000.000
1	1	22.500.000	$22.500.000
2	1	22.800.000	$22.800.000

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$20.000.000	$20.000.000
1	$22.500.000	$22.500.000
2	$22.800.000	$22.800.000

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.01.01.01	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (Ff: contribución especial sobre contratos de obras públicas)	1.1.02.01.005.59 - contribución especial sobre contratos de obras públicas	$ 330.175.000,00

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

Política transversal	Categoría	Subcategoría
Construcción de Paz	4. Solución al Problema de las Drogas - 4.2. Prevención del consumo y salud pública	No aplica
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	2. Infancia	2.6. Protección y prevención vulneraciones.

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: YOHANA CRUZ PEREZ **Cargo:** Formulador de proyecto p	**proyectó**	**Firma:**